

## Legislación Ambiental/ Química 2004

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

LICENCIATURA EN: QUÍMICA.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: LEGISLACIÓN AMBIENTAL.

ÓRGANO INTERNO QUE COORDINA EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS QUÍMICAS.

SECCIÓN DE: QUÍMICA INORGÁNICA.

CICLO AL QUE PERTENECE: TERMINAL.

REQUISITO DE SERIACIÓN: NINGUNO.

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: OPTATIVA.

TIPO DE ASIGNATURA: TEÓRICO.

MODALIDAD: CURSO.

SEMESTRE: 8°.

NÚMERO DE HORAS /SEMANA/ SEMESTRE:

TEORÍA:

3

PRÁCTICA:

N° DE CRÉDITOS:

6

CLAVE

0810

### OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA.

Identificar la legislación sobre protección ambiental vigente, tanto en el régimen jurídico mexicano como en el internacional.

Interpretar la legislación sobre protección ambiental vigente en el régimen jurídico mexicano.

Reconocer la metodología propia para realizar cualquier estudio ambiental.

### UNIDAD 1. ASPECTOS GENERALES.

Número de horas de teoría: 12.

#### OBJETIVO DE LA UNIDAD.

Identificar los residuos peligrosos relacionados, con los daños que provocan al entorno natural y la repercusión económica de la contaminación y el almacenaje de éstos.

1.1. Antecedentes.

1.2. Definición y clasificación de residuos peligrosos, con base en la clave CRETIB.

1.3. Daños a la Salud Humana de diversos residuos peligrosos.

1.4. Daños a la Fauna de diversos residuos peligrosos.

1.5. Afectaciones climatológicas de algunos residuos peligrosos.

1.6. Evaluación Económica de las repercusiones.

### UNIDAD 2. LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD NACIONAL.

Número de horas de teoría: 12.

#### OBJETIVO DE LA UNIDAD.

Interpretar la legislación y las normas mexicanas sobre la protección ambiental.

2.1. Régimen jurídico mexicano sobre Protección Ambiental.

2.2. Legislación y Normatividad Mexicanas.

2.2.1. Leyes.

2.2.2. Reglamentos.

2.2.3. Normas.

2.2.4. Acuerdos y decretos.

2.3. Visitas de Inspección.

### UNIDAD 3. LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD INTERNACIONAL.

Número de horas de teoría: 12.

#### OBJETIVO DE LA UNIDAD.

Conocer la legislación y las normas internacionales sobre la protección ambiental.

3.1. Régimen jurídico Internacional sobre Protección Ambiental.

3.2. Legislación y Normatividad en Países Desarrollados.

3.3. Legislación y Normatividad en Países Subdesarrollados.

### UNIDAD 4. ESTUDIOS AMBIENTALES.

Número de horas de teoría: 12.

#### OBJETIVO DE LA UNIDAD.

Justificar la necesidad de implementar diversos estudios ambientales, de diferentes tipos.

4.1. Estudio de impacto ambiental.

- 4.1.1. Definición.
- 4.1.2. Metodología de implementación.
- 4.2. Análisis de riesgo.
  - 4.2.1. Definición.
  - 4.2.2. Metodología de implementación.
- 4.3. Auditoría ambiental.
  - 4.3.1. Definición.
  - 4.3.2. Metodología de implementación.

### METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Exposición oral.
- Ejercicios.
- Experiencias de Cátedra.

### PROPUESTA DE EVALUACIÓN.

- Exámenes escritos.
- Exámenes orales.
- Realización de Trabajos Escritos.
- Seminarios.

### PERFIL PROFESIOGRÁFICO DEL DOCENTE.

Ingenieros Químicos, Químicos, Químicos Industriales y Carreras afines con experiencia profesional en el área ambiental.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

1. Weiner, Eugene R. *Applications of environmental chemistry*, CRC Press, New York, 2000.
2. Manahan, Stanley E. *Environmental chemistry*, 7<sup>a.</sup>, CRC Press, Florida, 1999.
3. Connell, Desley W. *Basic concepts of environmental chemistry*, CRC Press, Florida, 1998.
4. Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Gobernación, México.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

1. Frick, G. William and Sullivan F. P. (editors). *Environmental regulatory glossary. Government Institutes*, Maryland, 1990.
2. Arbuckle, J. Gordon et al.,(editors). *Environment law handbook. Government Institutes*, 12<sup>a.</sup>, Abs Group Inc. Maryland, 1993.
3. Thomas, F. P., Sullivan, G., et al., (editors). *Environmental, health & safety manager's handbook. Government Institutes*, Maryland, 1990.
4. Documento del tratado de libre comercio (disposiciones ambientales) 1993.
5. Acuerdos paralelos al tratado de libre comercio (TLC) México – USA, en materia de protección al ambiente, 1993.

## Legislación Ambiental/ Química 2004

6. Diario Oficial de la Federación, Secretaria de Gobernación. México.
  - a. Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente (LGEEPA), Noviembre de 1998.
  - b. Reglamento de la LGEEPA en materia de impacto ambiental, 30 de mayo del 2002.
  - c. Reglamento de la LGEEPA en materia de residuos peligrosos, 25 de noviembre de 1988
  - d. Reglamento de la LGEEPA en materia de emisiones a la atmósfera, 25 de noviembre de 1998.
  - e. Reglamento de la LGEEPA en materia de ruido y vibraciones, 25 de noviembre de 1998.
  - f. Reglamento de la LGEEPA en materia de auditoria ambiental, 29 de noviembre de 2000
  
7. Normas Oficiales Mexicanas (SEMARNAT)., México.